

## Calendario fiscal

|                            | <b>Hasta el día 20</b>  | <b>Declaración</b>      |
|----------------------------|---|-------------------------|
| <b>Impuestos</b>           | - Segundo trimestre de 2012. Excepto grandes empresas. (*)  |                         |
| <b>Especiales</b>          | Grandes empresas: mayo de 2012. (*)   | 553/554/555/556/557/558 |
|                            | - Segundo trimestre de 2012. Excepto grandes empresas.  |                         |
|                            | Grandes empresas: mayo de 2012.   | 561/562/563             |
|                            | - Grandes empresas: julio de 2012.  | 560                     |
|                            | - Todas las empresas: julio de 2012.  | 564/566                 |
|                            | - Todas las empresas: julio de 2012. (*)  | 570/580                 |
|                            | <b>Todo el mes</b>  |                         |
| <b>IRPF, IS, IVA e IPS</b> | - Se podrán presentar durante todo el mes de agosto las declaraciones correspondientes al mes de julio de Renta, Sociedades, IVA e Impuesto sobre las Primas de Seguros, cuyo plazo de presentación concluye el 20 de septiembre. |                         |

(\*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.

**Nota:** El presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT.

**Hasta el día 20****Declaración****Retenciones e ingresos a cuenta**

- Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta: 111
  - Grandes empresas: julio y agosto de 2012.
  - Administraciones públicas, incluida la Seguridad Social, cuyo último Presupuesto anual aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio supere los 6 millones de euros: julio y agosto de 2012.
- Rendimientos del capital mobiliario: en general. Grandes empresas: julio y agosto de 2012. 123
- Rendimientos implícitos. Grandes empresas: julio y agosto de 2012. 124
- Intereses de cuentas bancarias. Grandes empresas: julio y agosto de 2012. 126
- Operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Grandes empresas: julio y agosto de 2012. 128
- Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Grandes empresas: julio y agosto de 2012. 115
- Transmisión o reembolso de títulos de IIC. Grandes empresas: julio y agosto de 2012. 117

**Primas de seguros**

- Declaración-liquidación de julio y agosto de 2012. 430

**Impuestos Especiales**

- Grandes empresas: junio de 2012. (\*) 553/554/555/556/557/558
- Impuesto sobre la electricidad. Grandes empresas: agosto de 2012. 560
- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes empresas: junio de 2012. 561
- Impuesto sobre Productos Intermedios. Grandes empresas: junio de 2012. 562
- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Grandes empresas: junio de 2012. 563
- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: agosto de 2012. 564
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: agosto de 2012. 566
- Todas las empresas: agosto de 2012. (\*) 570/580

**IVA**

- Régimen General. Autoliquidación: julio y agosto de 2012. 303
- Grupo de entidades, modelo individual: julio y agosto de 2012. 322
- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: julio y agosto de 2012. 340
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: julio y agosto de 2012. 349
- Grupo de entidades, modelo agregado: julio y agosto de 2012. 353
- Operaciones asimiladas a las importaciones: julio y agosto de 2012. 380

(\*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.

**Nota:** El presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT